



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 30.7.2025
COM(2025) 435 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo

**relativo a las estadísticas europeas de pesca y acuicultura y por el que se derogan los
Reglamentos (CE) n.º 1921/2006, (CE) n.º 762/2008, (CE) n.º 216/2009, (CE) n.º 217/2009
y (CE) n.º 218/2009**

{SEC(2025) 224 final} - {SWD(2025) 232 final} - {SWD(2025) 233 final}

ANEXO

Ámbitos, temas y temas detallados, frecuencias de transmisión, períodos de referencia y dimensiones aplicables

a) Ámbito: estadísticas de pesca

Tema	Temas detallados	Frecuencias de transmisión	Período de referencia	Dimensiones	
				Especies sensibles	Autonómico/regional
Capturas Los datos se referirán a las capturas efectuadas en todas las regiones pesqueras de la FAO.	Capturas comerciales Los datos se referirán al peso de las capturas comerciales, desglosadas por especies, desembarcadas por la flota pesquera de la Unión o realizadas sin buque.	Anual	Año civil	Aplicable	Aplicable
	Descartes Los datos se referirán al peso de las capturas comerciales devueltas al mar, desglosadas por especies.	Anual	Año civil	Aplicable	Aplicable
	Capturas recreativas Los datos se referirán al peso de las capturas recreativas, desglosadas por especies, independientemente de la nacionalidad de las personas físicas dedicadas a la pesca	Anual	Año civil	Aplicable	Aplicable

Tema	Temas detallados	Frecuencias de transmisión	Período de referencia	Dimensiones	
				Especies sensibles	Autonómico/regional
	recreativa.				
Desembarques Los datos se referirán al peso y al valor monetario de los productos de la pesca procedentes de capturas comerciales: a) desembarcados y vendidos por la flota pesquera de la Unión en todas las regiones pesqueras de la FAO; b) desembarcados y vendidos por flotas no pertenecientes a la Unión en el territorio de la Unión; c) realizadas sin buque en el territorio de la Unión.	Productos desembarcados Los datos se referirán al peso y al valor monetario de la primera venta de los productos de la pesca desembarcados, desglosados por especies y por presentación, uso previsto y pabellón del buque.	Anual	Año civil		Aplicable
Flota de captura Los datos se referirán a la flota de captura de la Unión.	Estructura Los datos se referirán a las principales características estructurales de la flota de captura de la Unión y los artes utilizados.	Anual	Año civil		

b) Ámbito: estadísticas de acuicultura

Tema	Temas detallados	Frecuencias de transmisión	Período de referencia	Dimensiones	
				Producción ecológica	Autonómico/regional
Producción acuícola, excluidos los criaderos y viveros Los datos se referirán al peso y al valor monetario de la producción acuícola destinada al consumo.	Productos de la acuicultura, excluidos los huevos Los datos se referirán al peso y el valor de los organismos acuáticos, por especies, en el momento de la primera venta, comunicados en equivalente de peso vivo de la producción sin transformar, desglosados por medio y método de producción. Los datos excluirán los huevos de acuicultura.	Anual	Año civil	Aplicable	Aplicable
	Huevos de acuicultura Los datos se referirán al peso y el valor de los huevos de acuicultura, por especies, en el momento de la primera venta, comunicados en equivalente de peso fresco de la producción sin transformar, desglosados por medio.				Aplicable

Tema	Temas detallados	Frecuencias de transmisión	Período de referencia	Dimensiones	
				Producción ecológica	Autonómico/regional
Flujos en la acuicultura Los datos se referirán a los flujos acuícolas no destinados al consumo.	Acuicultura basada en la captura Los datos se referirán al peso y el valor de las capturas del medio natural, desglosadas por especies, para su cría en establecimientos acuícolas.	Anual	Año civil		
	Productos de los criaderos y viveros Los datos se referirán a la producción de criaderos y viveros, por especies, en número producido y vendido para su cultivo o producido con la intención de ser liberado en la naturaleza, desglosados por destino de uso y fase del ciclo de vida. Los datos se referirán al valor monetario de la producción de los criaderos y viveros, por especies, en el momento de la primera venta, para su cultivo, desglosados por destino de uso y fase del ciclo de vida.				

Tema	Temas detallados	Frecuencias de transmisión	Período de referencia	Dimensiones	
				Producción ecológica	Autonómico/regional
Establecimientos acuícolas Los datos se referirán a la estructura de los establecimientos acuícolas.	Establecimientos Los datos se referirán al número y las mediciones de los establecimientos de acuicultura, desglosados de conformidad con el cuadro 11 de la Decisión Delegada (UE) 2021/1167 de la Comisión ¹ .	Cada dos años	Año civil		Aplicable

¹ Decisión Delegada (UE) 2021/1167 de la Comisión, de 27 de abril de 2021, por la que se establece el programa plurianual de la Unión para la recopilación y la gestión de datos biológicos, medioambientales, técnicos y socioeconómicos en los sectores de la pesca y la acuicultura a partir de 2022, C/2021/2797 ([DO L 253 de 16.7.2021, p. 51](#)).